

LA CONFIGURACIÓN DEL SANTORAL HISPÁNICO EN EL BREVIARIO DE LA ORDEN DE SAN JERÓNIMO IMPRESO EN 1499*

por Juan Pablo RUBIO SADIA, OSB

RESUMEN

La orden de San Jerónimo encargó por primera vez, en 1499, la impresión de un breviario destinado a todos sus monasterios. De este modo, se daba un paso importante en el empeño de acabar con la disparidad litúrgica derivada de las influencias diocesanas. El resultado ostensible en la sección del *Proprium sanctorum* fue un descenso numérico muy llamativo de las fiestas de santos hispánicos en relación con las fuentes jerónimas manuscritas del siglo xv. Este trabajo pretende identificar esas celebraciones, analizar sus textos y esclarecer los criterios adoptados por los frailes jerónimos respecto a las devociones locales y regionales.

Palabras clave: Orden de San Jerónimo, breviario, imprenta, santoral, fiestas hispánicas.

* Este artículo es la versión escrita de la ponencia presentada en el congreso «The Hieronymite Musical and Liturgical Tradition within the European Context (14th-16th c.)», el 10 de febrero de 2023, en la Universidad Nueva de Lisboa.

LA CONFIGURACIÓ DEL SANTORAL HISPÀNIC EN EL BREVIARI DE L'ORDE DE SANT JERONI IMPRÈS EL 1499

RESUM

L'orde de Sant Jeroni encarregà per primera vegada, el 1499, la impressió d'un breviari destinat a tots els seus monestirs. D'aquesta manera, es donava un pas important en l'afany de posar fi a la disparitat litúrgica derivada de les influències diocesanes. El resultat ostensible en la secció del *Proprium sanctorum* va ser un descens numèric molt important de les festes de sants hispànics en relació amb les fonts jerònimes manuscrites del segle xv. Aquest treball pretén identificar aquestes celebracions, analitzar-ne els textos i aclarir els criteris adoptats pels frares jerònims respecte a les devocions locals i regionals.

Paraules clau: Orde de Sant Jeroni, breviari, impremta, santoral, festes hispàniques.

THE CONFIGURATION OF THE SPANISH PROPER OF SAINTS IN THE HIERONYMITE BREVIARY PRINTED IN 1499

ABSTRACT

The Order of Saint Jerome commissioned the printing of a breviary for all its monasteries for the first time in 1499. This was an important step in the process of putting an end to the liturgical disparity resulting from diocesan influences. The ostensible result in the Proper of Saints was a very striking numerical decrease in the number of feasts of Hispanic saints with respect to the Hieronymite manuscript sources of the 15th century. This paper identifies these celebrations, analyses their texts and clarifies the criteria adopted by the Hieronymite monks in relation to local and regional devotions.

Keywords: Order of Saint Jerome, Hieronymites, breviary, printing, Proper of Saints, saints' days, Hispanic feasts.

INTRODUCCIÓN

Una constante en la historia de la liturgia de la península ibérica ha sido la necesidad de hispanizar el santoral después de cada influjo foráneo. El caso más destacado aconteció sin duda tras la supresión del rito hispano-mozárabe decretada en el Concilio de Burgos de 1080. Durante los siglos XII y XIII, obispados y monasterios emprendieron la reincorporación de sus santos patrios en un nuevo calendario litúrgico repleto de devociones galicanas.¹

Un segundo caso, más próximo al contexto de la orden de San Jerónimo, acontece entre los siglos XIII y XV, cuando se difunde en el escenario peninsular la tradición litúrgica de la curia papal. El calendario que se irradia en esta fase se caracteriza por su acentuada matriz romana. Las órdenes religiosas que lo adoptaron, como los franciscanos y los agustinos, también lo enriquecieron con devociones regionales y particulares.

Ciertamente, la primera hispanización del santoral sentó las bases de la segunda. Aquella había consistido en una triple actividad: 1) adaptación y creación de textos eucológicos *more romano* para la misa y el oficio divino; 2) selección de lecturas hagiográficas para los maitines, en no pocos casos *more hispano*; 3) composición de oficios propios para las celebraciones de mayor arraigo local. La segunda hispanización adopta criterios similares, aunque da muestras de una mayor creatividad litúrgico-musical. La calidad del resultado, en uno y otro caso, dependió del talento de los autores a la hora de componer o adaptar modelos de referencia, y procediéndose con bastante libertad y autonomía.

1. A este respecto, remitimos a nuestro reciente estudio Juan Pablo RUBIO SADIA, «La hispanización del santoral en la liturgia monástica del noroeste de la península ibérica (siglos XII-XIII)», en José Manuel CORDEIRO, José Antonio GOÑI y Pietro Angelo MURONI (ed.), «*Mistagogus nobis, ad docendum Christi mysteria*»: *Miscellanea sul mistero del culto cristiano in onore del Prof. Juan Javier Flores Arcas, OSB*, Roma, Pontificio Ateneo S. Anselmo, 2022, col. «*Studia Anselmiana*», n.º 187, y «*Analecta Liturgica*», n.º 39, pp. 247-287.

EL SIGLO XV Y EL PRIMER BREVIARIO JERÓNIMO IMPRESO

La orden de San Jerónimo, desde su nacimiento en 1373, tuvo como nota distintiva la centralidad del culto divino.² Semejante vocación litúrgica, que buscaba el máximo esplendor cultural, figura de modo explícito en las actas del Capítulo Privado de 1568, en las que se declara que «la orden de N. Padre Sanct Hier[oni]mo tiene por instituto principal la celebración del oficio diuino».³

Al lado de esto, cabe recordar otro aspecto determinante: la decisión de asumir desde los inicios la liturgia *secundum consuetudinem Romanae Curiae*, en lugar del *cursus* monástico del oficio que practicaban benedictinos, cistercienses y cartujos. A fray Pedro de Guadalajara (ca. 1326-1402), primer prior general, se le atribuye «que el oficio divino de esta religión fuese para siempre el de la Iglesia Romana».⁴ Así pues, lo que algunos autores denominan, de forma un tanto equívoca, el *rito jeronimiano* no es otra cosa que el romano de la capilla papal, con algunas variantes menores habituales en las órdenes religiosas.⁵

Estas premisas son imprescindibles a la hora de interpretar el *Breviarium ordinis sancti Hieronymi* impreso en las postrimerías del siglo xv y el estrato hispánico de su santoral. Conviene apuntar, asimismo, que esta centuria es considerada un período de reorganización de la liturgia jerónima, especialmente en sus décadas finales.⁶ Los monjes de san Jerónimo habían ido enriqueciendo el calendario romano con la adición de fiestas locales. Ese proceso de adaptación había sido regulado por los capítulos generales, los cuales concedían o denegaban las licencias de determinadas misas y devociones particulares.⁷ Sirva de ejemplo que en las actas del

2. Baldomero JIMÉNEZ DUQUE, «Fuentes de la espiritualidad jerónima», en *Studia Hieronymiana: VI Centenario de la Orden de San Jerónimo*, vol. 1, Madrid, Orden de San Jerónimo, 1973, pp. 119-120.
3. Gustavo SÁNCHEZ, *Noticias musicales en los libros de actas de los capítulos generales de la orden jerónima (siglos xv-xix)*, San Lorenzo de El Escorial, Real Colegio Universitario Escorial - M.^a Cristina, 2018, col. «Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas», n.º 59, p. 116, doc. 249.
4. José de SIGÜENZA, *Historia de la orden de San Jerónimo*, ed. de Ángel Weruaga Prieto, vol. 1, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2000, col. «Libros Recuperados», n.º 2, p. 95.
5. Así aparece, por ejemplo, en José LÓPEZ-CALO, «La música en el rito y en la orden jeronimianos», en *Studia Hieronymiana: VI Centenario de la Orden de San Jerónimo*, vol. 1, Madrid, Orden de San Jerónimo, 1973, p. 131.
6. José LÓPEZ-CALO, «La música en el rito y en la orden jeronimianos», p. 130.
7. Gustavo SÁNCHEZ, *Noticias musicales en los libros de actas...*, p. 33.

Capítulo de 1468 se ordenaba y amonestaba «que no se tomen alg[un]-os otros ofiçios e cantos nuevos que la orden non tiene saluo aquellos que por el Mysal e Breuiario et Ordinario et Entonario estan señalados, saluo los ofiçios que tienen en las casas de los santos de sus vocaciones porque se guarde la conformjdad». ⁸

A partir de las actas capitulares de 1468 y 1474, Gustavo Sánchez conjetura la existencia de un breviario manuscrito que, ya en la segunda mitad del siglo xv, tendría carácter de *exemplar* o arquetipo en la orden. ⁹ Tal breviario podría haber servido de modelo para la impresión materializada en 1499. En cualquier caso, el libro estampado en Zaragoza, en donde se había fundado el monasterio de Santa Engracia en 1493, ¹⁰ adquiriría la relevancia de ser el primer fruto de la ordenación litúrgica para toda la orden. ¹¹ En su colofón refleja conjuntamente su condición romana y su particularidad jerónima: *Explicit breviarium Romanum moribus et consuetis fratrum ordinis sancti Hieronimi coniunctum* (f. 265r [2.^a foliación]). Se terminó de imprimir el 7 de septiembre de 1499 y en él aparecen juntos por vez primera los nombres de tres socios alemanes — Jorge Coci, Leonardo Hutz y Lope Appentegger — a quienes el maestro Pablo Hurus había traspasado su oficina de Zaragoza en marzo de ese año. ¹²

8. Gustavo SÁNCHEZ, *Noticias musicales en los libros de actas...*, p. 84, doc. 16.
9. Gustavo SÁNCHEZ, *Noticias musicales en los libros de actas...*, p. 32.
10. Javier CÍA BLASCO, «Precedentes y orígenes del monasterio jerónimo de Santa Engracia de Zaragoza», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, vol. 76-77 (2002), pp. 7-90.
11. Sobre el breviario, identificado en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español con la referencia CCPB000108426-7, véase Miguel Ángel PALLARÉS JIMÉNEZ, *La imprenta de los incunables de Zaragoza y el comercio internacional del libro a finales del siglo xv*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2008, p. 876, n.º 105. Remitimos, asimismo, a los registros del Typenrepositorium der Wiegendrucke: <<https://tw.staatsbibliothek-berlin.de/ma13333>> (acceso: 21 febrero 2023); del Gesamtkatalog der Wiegendrucke: <<https://www.gesamtkatalogderwiegendrucke.de/docs/GW05173.htm>> (acceso: 21 febrero 2023), y del Incunabula Short Title Catalogue: <<https://data.cerl.org/istc/ib01116600>> (acceso: 21 febrero 2023).
12. Miguel Ángel PALLARÉS JIMÉNEZ, *La imprenta de los incunables de Zaragoza...*, pp. 141-147. Con visión empresarial, Pablo Hurus había recogido encargos a su nombre, con el fin de asegurar ingresos a los nuevos directores del taller. Uno de los compromisos fue contraído con los frailes jerónimos del monasterio de Santa Engracia para imprimir unos salterios; Miguel Ángel PALLARÉS JIMÉNEZ, «La Crónica de Aragón, de Gauberto Fabricio de Vagad, una cuestión de Estado. Sobre el encargo de su redacción y de los problemas para ser impresa», en Javier GUIJARRO CEBALLOS (ed.), *Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina (Congreso Internacional, Salamanca 1996)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1999, p. 413.

Desconocemos el número de ejemplares encargado, pero sospechamos que fue elevado, habida cuenta de que el libro iba destinado a todos los monasterios, tal y como consta en las actas del Capítulo Privado de abril de 1499:¹³

Ítem, mandamos que los breviarios que están mandados hacer para repartir por la Orden, que después de hechos, nuestro padre general los reparta por las casas de la Orden, según pareciere a su reverencia y mirada la facultad de las casas.¹⁴

La Biblioteca Nacional de España (BNE) conserva uno de los tres ejemplares conocidos de este breviario (I-990, *olim* I-1398), procedente de la Biblioteca Real, que se halla mutilado de la hoja signatura CC6 y presenta iniciales pintadas en varios colores.¹⁵ Los otros dos se encuentran en la Biblioteca Balear del Monasterio de La Real, en Palma (BB inc. 12) y en la Bodleian Library de Oxford (inv. e. S2.1499.1), este último muy incompleto.¹⁶

Al igual que otros religiosos, como los benedictinos de la Congregación de Valladolid (misal 1499 y breviario 1500),¹⁷ los dominicos (misal 1497),¹⁸ los mercedarios (misal 1507),¹⁹ los agustinos (breviario 1514),²⁰ los

13. Era prior general por entonces fray Leonardo de Aguilar (1498-1501), profeso del monasterio de San Bartolomé de Lupiana, donde tuvo lugar la asamblea, formada por el general y los priores de Guadalupe, Yuste, Granada y Sigüenza.
14. *Libro de los actos de los capítulos generales y privados de la orden de San Jerónimo (1498-1515)*, ed. *pro manuscripto* de Fernando Pastor Gómez-Cornejo, 2007, p. 21, f. 150r.
15. Julián MARTÍN ABAD, *Catálogo bibliográfico de la colección de incunables de la Biblioteca Nacional de España*, vol. 1, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 2010, p. 202, n.º B-235. Véase una reproducción del ejemplar en la Biblioteca Digital Hispánica: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000176336&page=1>> (acceso: 7 febrero 2023).
16. Julián MARTÍN ABAD, *Cum figuris: Texto e imagen en los incunables españoles. Catálogo bibliográfico descriptivo*, vol. 1, Madrid, Arco/Libros, 2018, pp. 969-971, n.º 223. Aunque no da cuenta del ejemplar de Oxford, puede verse también Francisco GARCÍA CRAVIOTTO (dir.), *Catálogo general de incunables en bibliotecas españolas*, vol. 1, Madrid, Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1989, p. 184, n.º 1191.
17. Antonio ODRIÓZOLA, *Catálogo de libros litúrgicos, españoles y portugueses, impresos en los siglos XV y XVI*, Pontevedra, Museo de Pontevedra, 1996, pp. 162-163, n.º 115 y pp. 278-279, n.º 327.
18. Antonio ODRIÓZOLA, *Catálogo de libros litúrgicos, españoles y portugueses...*, pp. 166-167, n.º 120.
19. Julián MARTÍN ABAD, *Post-incunables ibéricos*, Madrid, Ollero y Ramos, 2001, pp. 378-379, n.º 1069.
20. Julián MARTÍN ABAD, *Post-incunables ibéricos*, p. 147, n.ºs 226 y 227.

trinitarios (breviario 1519)²¹ o los franciscanos (misal 1519),²² también los jerónimos aprovecharon la innovación técnica de la imprenta para abastecer la carencia de libros que por entonces existía y lograr la uniformidad litúrgica, según refiere el padre Sigüenza:

Acabados sus estudios [fray Pedro de la Vega] se ofreció que la orden quiso imprimir unos misales y breviarios porque tenía falta, y en las más de las casas no tenían sino unos de mano y los breviarios muy diferentes, por seguir cada monasterio en muchas cosas lo que se usaba en diversos obispados, aunque siempre concertaban en rezar romano.²³

Tal finalidad puede entreverse también en el encabezamiento de las normas generales de nuestro *Breviarium*, atribuidas a fray Esteban de León, que había sido prior general entre 1456 y 1457:

Breuiarii Romani generales regule moribus fratrum ordinis sancti Hieronimi per venerabilem et circumspectum virum fratrem Stephanum Legionensem (cum eiusdem ordinis gubernaculum inuictus teneret) coniuncte ad petiorem dicti ordinis vt difformitatem non pateretur (sign. ✠1v).

LA ESTRUCTURA DEL BREVIARIO Y SU CALENDARIO

El breviario de 1499 consta de cinco secciones, precedidas de dieciocho hojas preliminares que contienen el calendario perpetuo, las reglas generales y de las fiestas, un breve ordinario de las horas canónicas, así como un índice alfabético de los salmos y de las fiestas por meses.²⁴ La primera foliación comprende el salterio y el temporal, mientras que la segunda incluye el santoral y un suplemento a su leccionario:

21. Julián MARTÍN ABAD, *Post-incunables ibéricos*, p. 148, n.º 231.
22. Julián MARTÍN ABAD, *Post-incunables ibéricos*, p. 378, n.º 1066.
23. José de SIGÜENZA, *Historia de la orden de San Jerónimo*, ed. de Ángel Weruaga Prieto, vol. 2, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2000, col. «Libros Recuperados», n.º 2, pp. 367-368.
24. Antonio ODRIOZOLA, *Catálogo de libros litúrgicos, españoles y portugueses...*, pp. 274-275, n.º 321.

1. *Psalterium* (ff. 1-70 [1.^a fol.])
2. *Dominicale* (ff. 71-252 [1.^a fol.])
3. *Sanctorale-Proprium* (ff. 1-206 [2.^a fol.])
4. *Sanctorale-Commune et alia* (ff. 207-264 [2.^a fol.]). *Escudo del impresor y colofón* (f. 265r). *Hoja en blanco* [...]
5. *Lectiones quedam proprie ad placitum...* (ff. 266-289 [2.^a fol.])

El ejemplar de la BNE, por su parte, presenta la singularidad de añadir al final cuatro hojas que contienen oraciones manuscritas, a dos columnas, en escritura gótica que imita los tipos de imprenta. Se trata del oficio *In festo Angeli custodis* y de las colectas de san Hermenegildo y san Laureano. Tal adición parece responder a la siguiente disposición del Capítulo General de 1501:

Item por honrra del Santo Angel que nos guarda y acompaña rescibimos la fiesta suya y queremos q[ue]l oficio se faga segund que se faze a Sant Mjguel excepta la oraçion y liciones y Mjsa que tyene propia, y los que quisieren dezir el oficio propio que el tyene que lo fagan a su voluntat y fazemoslo fiesta doble la qual se çelebre a quinze de octubre.²⁵

Como es lógico, el componente más diferenciador respecto a la tradición de la curia romana se halla en el propio de los santos, introducido por una rúbrica que recalca la romanidad de dicha sección: *Incipiunt festiuitates sanctorum per anni circulum secundum ordinem Romane curie* (f. 1r [2.^a fol.]). Ciertamente, en el contexto ibérico, ese santoral, que presentaremos a continuación, contrastaba con el de otros libros de la época, tanto monásticos como diocesanos, por su reducido grupo de santos galicanos y por un marcado carácter romano. Aunque el número de celebraciones había ido en aumento con el pasar del tiempo,²⁶ la amalgama de sustratos, por así decir, nos permite identificar los santos del fondo gelasiano y gregoriano, un número muy notable de santos papas, las nuevas incorporaciones tardomedievales y las celebraciones propias de España y de la orden jerónima.

25. Gustavo SÁNCHEZ, *Noticias musicales en los libros de actas...*, p. 91, doc. 62.

26. A este respecto, remitimos a José Antonio GOÑI BEÁSOAIN DE PAULORENA, «Origen y evolución del calendario romano», *Scriptorium Victoriense*, vol. 63 (2016), pp. 41-78.

Concretamente en la *Tabula pro festiuitatibus sanctorum secundum ordinem mensium* de las hojas 15-17 (sign. ✠✠✠3r-5r), se ofrece una lista de 227 festividades, incluidas octavas, traslaciones y seis fiestas del Señor. Dignas de mención son las diez celebraciones de la Virgen María, con dos de origen hispánico: la *Descensio*, el 24 de enero, y la *Expectatio*, el 18 de diciembre. A su vez, la santa Cruz cuenta con tres fiestas: las dos conocidas por el Sacramentario gelasiano *Vetus*,²⁷ más el *Triumphus Sanctae Crucis*, el 16 de julio, en recuerdo de la victoria cristiana en las Navas de Tolosa (1212).²⁸ Sin duda, el culto a los romanos pontífices, potenciado desde el siglo XI, ocupa un puesto destacado, y se alcanzan los veintisiete nombres (recordemos que el Sacramentario gregoriano Hadriano contenía trece). Encontramos, además, trece octavas, entre las que merecen especial interés las de san Agustín y san Jerónimo, los únicos santos que tienen traslación, el 28 de febrero y el 9 de mayo, respectivamente.

Entre los santos de más reciente incorporación, están los fundadores de las nuevas órdenes religiosas y sus miembros más relevantes (Bernardo de Claraval, Tomás de Aquino, Antonio de Padua, Domingo de Guzmán, Vicente Ferrer, Clara y Francisco de Asís), obispos que habían destacado por su magisterio (Basilio Magno) y reyes (Luis de Francia e Isabel de Hungría).

En definitiva, la configuración global del propio de santos del breviario de 1499 está muy bien sintetizada en un memorial posterior, elaborado por el Capítulo Privado de 1568, donde se expone que

esta n[uest]ra orden es propia y natural de estos reynos de España, por auer sido fundada particularmente en ella y no la hauer fuera destos reynos, segun su manera de viuir. Por esta causa desde su fundaçion, por autoridad app[ostoli]ca añadio al Breuiario Romano las fiestas y santos que son parti/culares desta prouincia de España.²⁹

27. En concreto, son las fiestas *De inventione sanctae Crucis* (3 de mayo) y *De exaltatione sanctae Crucis* (14 de septiembre); Pierre JOUNEL, «Le culte de la croix dans la liturgie romaine», *La Maison-Dieu*, vol. 75 (1963), pp. 68-91.
28. Su oficio ha sido estudiado por Mercedes CASTILLO FERREIRA, «Música y política: el oficio en canto llano para la conmemoración de la batalla de Las Navas de Tolosa», en Patrice CRESSIER y Vicente SALVATIERRA CUENCA (ed.), *Las Navas de Tolosa 1212-2012: Miradas cruzadas*, Jaén, Universidad de Jaén, 2014, pp. 43-52.
29. Gustavo SÁNCHEZ, *Noticias musicales en los libros de actas...*, p. 116, doc. 249.

LAS FIESTAS HISPÁNICAS DEL *BREVIARIUM HIERONYMITANUM* DE 1499 Y SUS TEXTOS

No obstante esa caracterización de tipo general, la adición local en nuestro breviario presenta una inesperada particularidad. En la tabla 1 son enumeradas, por su orden de celebración en el ciclo del año, las fiestas de santos autóctonos objeto de culto en el rito hispano-mozárabe. Indicamos además la fecha, el folio (según la 2.^a foliación), la época de la fiesta (romana = R o visigoda = V) y su contenido. Hemos rehusado incluir a los santos de extensión universal, como son los mártires Vicente (f. 23r) y Lorenzo (f. 126v); las dos fiestas marianas ya mencionadas —la *Descensio* (f. 25r) y la *Expectatio* (f. 11v)—; los santos de nueva incorporación, como Vicente Ferrer (f. 54r) y Juan de Ortega (f. 76v), así como el Triunfo de la Santa Cruz (f. 103v).

Tabla 1

Santos hispánicos en el Breviarium Hieronymitanum de 1499

<i>Fecha</i>	<i>Fiesta</i>	<i>Folio</i>	<i>Época</i>	<i>Contenido</i>
I.23	Ildefonso	24v	V	6 Lect
II.12	Eulalia de Barcelona	37v	R	9 Lect
IV.4	Isidoro	53r	V	9 Lect
IV.16	Engracia	55r	R	9 Lect
XI.15	Eugenio	196r	V	Or 9 Lect
XI.17	Acisclo y Victoria	197r	R	9 Lect
XII.10	Eulalia de Mérida	9v	R	9 Lect

La primera impresión que se desprende del elenco del santoral hispánico es su parquedad. La liturgia jeronimiana se limita a incluir cuatro celebraciones de mártires de la época romana: Eulalia de Barcelona, Engracia, Acisclo y Victoria, y Eulalia de Mérida, mientras que las fiestas del período visigodo se reducen a tres: los obispos toledanos Ildefonso y Eugenio, y el hispalense Isidoro. Sobre este último, el Capítulo General

de 1437 había dispuesto que fuese de rango semidoble. Años después, en 1495, ordenaba que las fiestas de san Eugenio y los mártires cordobeses Acisclo y Victoria, que eran provinciales, fueran celebradas por toda la orden con categoría semidoble.³⁰

Vale la pena comparar este elenco con el de dos manuscritos jerónimos de la segunda mitad del siglo xv: un suplemento al leccionario santoral (BNE, ms. 5834), destinado a un monasterio de Castilla, según José Janini,³¹ y un breviario copiado en 1463 (BNE, ms. Res. 186), que contiene el calendario de la orden jerónima en la diócesis de Toledo.³² El leccionario incluye sesenta y cinco fiestas, de las cuales catorce son hispánicas (sin contar a santo Domingo de Silos y a san Juan de Ortega), mientras que el breviario manuscrito suma dieciséis, siendo la única diferencia la presencia en él de santa Engracia y san Eugenio.

Tabla 2

Presencia de santos hispánicos en fuentes jerónimas del siglo xv

<i>Fecha</i>	<i>Fiesta</i>	<i>Lec. s. xv</i>	<i>Brev. 1463</i>	<i>Brev. 1499</i>
I.23	Ildefonso	×	×	×
II.12	Eulalia de Barcelona	×	×	×
III.3	Emeterio y Celedonio	×	×	
III.13	Leandro	×	×	
IV.4	Isidoro	×	×	×
IV.16	Toribio de Astorga	×	×	
IV.16	Engracia		×	×
VII.17	Justa y Rufina	×	×	
VIII.6	Justo y Pastor	×	×	

30. Gustavo SÁNCHEZ, *Noticias musicales en los libros de actas...*, p. 90, doc. 54.

31. José JANINI y José SERRANO, *Manuscritos litúrgicos de la Biblioteca Nacional*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1969, pp. 77-78, n.º 55.

32. José JANINI y José SERRANO, *Manuscritos litúrgicos de la Biblioteca Nacional*, pp. 211-212, n.º 178.

X.23	Servando y Germán	×	×	
X.27	Vicente, Sabina y Cristeta	×	×	
XI.15	Eugenio		×	×
XI.17	Acisclo y Victoria	×	×	×
XI.27	Facundo y Primitivo	×	×	
XII.9	Leocadia	×	×	
XII.10	Eulalia de Mérida	×	×	×

Resulta llamativo en la tabla 2 el descenso que se aprecia entre los breviarios de 1463 y 1499, al pasarse de dieciséis fiestas a siete. ¿Cómo explicar una disminución tan drástica? En nuestra opinión, la respuesta se halla en el propio libro impreso. Al término del *Proprium sanctorum* figura la *Rubrica de festis prouincialibus*, en la que se permite y se regula la praxis de que los monasterios jerónimos celebren fiestas regionales o locales no contenidas en el calendario del nuevo breviario:

Si vero aliqua monasteria nostri ordinis voluerint celebrare aliquas festiuitates sue prouincie in nostro kalendario non contentas, die, qua celebrauerint, faciant commemorationem de vna festiuitate sanctorum simplicium retromanentium in vtrisque vesperis et laudibus cum nona lectione; si tamen propriam habuerit legendam, excepto quod in Quadragesima, cum de omelia ferie .ix. lectio est dicenda, dicatur octaua de festo commemorationis cum responsorio octavo sibi competente, ita tamen quod octava benedictio semper sit pluralis. Et si tale festum prouincie die sabbato vel dominico venerit, de nullo festo simplici sit commemoratio; et hoc idem seruatur, si celebratur infra octauas, que ad modum solemnum celebrantur, nisi ipsa die sit aliud festum simplex. Semper tamen obseruandum quod propter festum prouincie nulla possit interuenire difformitas, vt pote si in dominica, in qua primo ponitur hystoria, venerit festum duplex alicuius prouincie propter quod hystoria esset transferenda ad sequentem dominicam et in ipsa dominica sit festum solenne, quod tunc erit transferendum ad diem lune, vel in simili casu, tunc erit etiam facienda commemoratio de vno festo simplici retromanentium, sicut supra in

die, qua celebratur festum prouinciale, quamuis sit romanum, dum modo in primis uesperis commemoratio de festo commemorationis precedat commemorationem festi diei precedentis. In secundis uero uesperis precedat commemoratio diei sequentis. (f. 205r [2.^a fol.])

Así pues, el criterio adoptado en 1499 permitía no sobrecargar el calendario oficial de la orden y, al mismo tiempo, se mostraba flexible respecto a la celebración de otros santos hispanos regionales o locales. El nuevo libro disponía una lista restringida que representaba a la Corona de Aragón (Eulalia de Barcelona y Engracia) y a la Corona de Castilla (Isidoro, Eulalia de Mérida, Acisclo y Victoria), y tenía cierto protagonismo toledano (Ildefonso y Eugenio), posiblemente debido a que el monasterio de San Bartolomé de Lupiana, casa madre de la orden jerónima, se hallaba dentro de los límites de la iglesia primada.

Fijémonos, por último, en el contenido litúrgico del propio hispánico. Sus celebraciones tienen en común el hecho de limitarse prácticamente a las *lectiones* del oficio nocturno. El análisis textual permite identificar relatos del *Pasionario hispánico* del siglo x, como sucede en los mártires Eulalia de Barcelona, Acisclo y Victoria y Eulalia de Mérida.³³

Eulalia de Barcelona

Lect. 1-9: In diebus illis Eulalia sancta Barchinonensium ciuis et incola, nobilis genere a tenero etatis sue — benedicentes Deum Patrem et Ihesum Christum filium eius et Spiritum Sanctum, cuius imperium manet in secula seculorum. Amen.

[BHL 2693 (extractus). *Passion. Hisp. s. x*, 28, pp. 707-711, cc. 2-3.4-5.6.7.8.9.10]

33. BHL = *Bibliotheca hagiographica latina antiquae et mediae aetatis*, Bruselas, Société des Bollandistes, 1898-1901, 2 v., col. «Subsidia Hagiographica», n.º 6; CO = *Corpus orationum*, ed. de Edmond Moeller et al., Turnhout, Brepols, 1992-2004, col. «Corpus Christianorum. Series Latina», n.º 160 I-XIV; *Passion. Hisp. s. x* = *Passionarium Hispanicum saeculi x*, ed. de V. Yarza Urquiola, Turnhout, Brepols, 2020, col. «Corpus Christianorum. Series Latina», n.º 171.

Acisclo y Victoria

Lect. 1-9: In temporibus illis cum primum descendisset in urbem Cordubensem Dion preses iniquus et persecutor christianorum — ita in confessione domini emisit spiritum. Sanctum vero Aciscalum in amphiteatro decollari precepit.

[BHL 26 (extractus). *Passion. Hisp. s. x*, 1, pp. 358-361, 364, cc. 2.5.6.7.9.12.16-17]

Eulalia de Mérida

Lect. 1-9: Innumerus populus et infinita est multitudo que pro Christi nomine crudelissimam mortem eterne vite compendiis gestientes — Quo facto in specie columbe in conspectus omnium, spiritus eius migravit ad celum.

[BHL 2700 (extractus). *Passion. Hisp. s. x*, 9, pp. 434-437, 441-443, cc. 2.4-5.7.15-17]

Por su parte, las lecturas de san Ildefonso son un resumen de la *Vita s. Ildefonsi*, de autor y origen desconocidos. Hemos localizado la obra en dos leccionarios del oficio: el de Sahagún (Madrid, RAH. cód. 9, s. XII-XIII) y el de Toledo (BC, ms. 48.10, s. XIII-XIV), así como en el leccionario jerónimo ya citado (BNE, ms. 5834, ff. 8r-9r: lect. 3) y en un breviario de Toledo del siglo XIV (Montserrat, Biblioteca, ms. 880, f. 206rb).³⁴

Ildefonso

Lect. 1-6: Beatus Ildefonsus, vir honeste vite, vrbe Toletana oriundus — in qua pro diuersorum qualitate diuersorum genera ferculorum apponebat.

34. Juan Pablo RUBIO SADIA, «La incorporación del santoral hispano-mozárabe en la liturgia romana de Toledo. El *modus procedendi* en las colectas del oficio divino», en Tess KNIGHTON y José María DOMÍNGUEZ (ed.), *El cardenal Cisneros: Música, mecenazgo cultural y liturgia*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2022, pp. 249-272.

[Cf. *Vita s. Ildefonsi* § 5-22: José Carlos MARTÍN-IGLESIAS (ed.), «Una *Vita s. Ildefonsi* inédita, fuente de Juan Gil de Zamora. Presentación y edición del texto», en José MARTÍNEZ GÁZQUEZ *et al.* (ed.), *Estudios de latín medieval hispánico: Actas del V Congreso Internacional de Latín Medieval Hispánico. Barcelona, 7-10 de septiembre de 2009*, Florencia, Sismel-Edizioni del Galluzzo, 2011, pp. 197-200]

En el caso de Isidoro de Sevilla, se han seleccionado extractos de la *Vita s. Isidori*, presentes en el *Breviarium hispalense* de 1462 (París, BnF, lat. 982, f. 250^{va}-251^{bis-vb}).

Isidoro

Lect. 1-9: Igitur vir egregius confessor Ysidorus, cum egregiis venustaretur exordiis et insignem insignis presignaret origo — sepulcro gloriosissimi Ysidori in medio collocato, vbi multe fulsere virtutes et miracula sanctorum meritis predictorum.

[BHL 4486; extractos de la *Vita s. Isidori*, § 1 lin. 2/56, y § 2-39 lin. 57/1986, en José Carlos MARTÍN-IGLESIAS (ed.), *Scripta Medii Aevi de vita Isidori Hispalensis episcopi*, Turnhout, Brepols, 2016, col. «Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis», n.º 281, pp. 3-10]

En cambio, santa Engracia, ausente del leccionario manuscrito de la segunda mitad del siglo xv, presenta un texto raro con algunos paralelos, a partir de la *lectio iv*, en los *Acta s. Encratidis* publicados por el falsario Tamayo de Vargas.

Engracia

Lect. 1-9: Temporibus Diocleciani et Maximiani imperatorum fuit contra Dei ecclesiam per eos maior persecutio excitata — tenentes candelabra cum cereis ardentibus atque turibula odorem fumigantia.

[Cf. *Acta s. Encratidis V. et M. Hispaniae cum Sociis XVIII. Martyribus ex Cod. MS. antiquo*, en Juan TAMAYO SALAZAR, *Anamnesis, sive commemorationis sanctorum Hispanorum, Pontificum, Martyrum, Confessorum, Virginum, Viduarum, ac Sanctarum Mulierum; Ad ordinem, et methodum Martyrologii Romani quo utitur Ecclesia*, vol. 2, Lyon, Sumptib. Philip Borde, Laurent Arnaud, & Cl. Rigaud, 1652, pp. 645-647]

Las lecturas de san Eugenio son un resumen de la *Passio*. Encontramos un comienzo similar en el leccionario del oficio de Toledo de los siglos XIII-XIV (Toledo, BC, ms. 48.11, f. 228r). Su colecta coincide con la del breviario toledano antes referido (Montserrat, Biblioteca, ms. 880, f. 328ra) y muestra un incipit similar a una oración de santa Bárbara de la tradición premonstratense (CO 2023), mientras que el éxPLICIT guarda paralelo con la de san Nicomedes³⁵ y san Jorge.³⁶

Eugenio

Or. Deus qui presentem diem beati Eugenii martiris tui atque pontificis martirio consecrasti, presta propicius ut in cuius annua celebritate letamur, eius meritis donum tue gratie consequamur.

[Cf. CO 2023]

Lect. 1-9: Postquam beatum Dionisium Paulus apostolus ad fidem Christi conuertit et Athenarum prefecit episcopum — sed in eodem loco in cuius lacu sanctum corpus diu iacuerat ostenderunt velle habere sepulturam.

[BHL 2685 (epitome). Cf. *Passio s. Eugeni* § II-XIV, Juan Francisco. RIVERA RECIO (ed.), *San Eugenio de Toledo y su culto*, Toledo, Diputación Provincial, 1963, pp. 144-158]

35. Jean DESHUSSES (ed.), *Le Sacramentaire grégorien*, 3.^a ed., vol. 1, Friburgo, Éditions Universitaires Fribourg Suisse, 1992, col. «Spicilegium Friburgense», n.º 16, n.º 556; Antoine DUMAS (ed.), *Liber sacramentorum Gellonensis*, Turnhout, Brepols, 1981, col. «Corpus Christianorum. Series Latina», n.º 159, n.º 1068.
36. Jean DESHUSSES (ed.), *Le Sacramentaire grégorien*, vol. 1, n.º 463.

CONCLUSIÓN

Por todo lo dicho, pese a que el *Breviarium Hieronymitanum* de 1499 reduce de forma ostensible el santoral hispánico, en la práctica logra un importante equilibrio entre la centralidad romana y la periferia hispana, entre la uniformidad jerónima y la legítima diversidad entre sus monasterios. El sustrato hispánico del oficio jerónimo, con una cierta primacía toledana, se configura a partir de factores devocionales, históricos y políticos. Sin embargo, la creatividad eucológica no se desplegó en esa sección, sino en torno a las festividades marianas (*Descensio* y *Expectatio*), a las celebraciones de san Jerónimo y el apóstol Santiago o de la santa Cruz (*Triumphus*). El leccionario hagiográfico de los mártires de la época romana, tomado del *Passionarium Hispanicum*, seguiría manteniendo un leve vínculo con la antigua tradición peninsular.